



**Universidad de Valladolid**

**Servicio de Control Interno**

# INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE MOROSIDAD.

## EJERCICIO 2022

Servicio de Control Interno  
Universidad de Valladolid

<b>Código Seguro De Verificación</b>	61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Soledad Olmos Diaz - Jefe Servicio Control Interno	Firmado	23/02/2023 11:04:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE MOROSIDAD REFERIDO AL EJERCICIO 2022 EMITIDO POR EL SERVICIO DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, en la que se establecen determinadas facultades y obligaciones de los órganos de control interno y, concretamente en el artículo 12, se establece la obligación de elaborar, por el órgano de control interno, un informe anual en el que se evalúe el cumplimiento de la normativa en materia de morosidad y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral de 21 de diciembre de 2021, por la que se aprueba el Programa de Trabajo del Servicio de Control Interno para el ejercicio 2022, se ha procedido a examinar la documentación pertinente y se emite el siguiente INFORME:

### ANTECEDENTES

En el Programa de Trabajo del Servicio de Control Interno, aprobado por Resolución Rectoral de 22 de diciembre de 2021, se incluye la elaboración del informe anual de evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad a que se refiere la Ley 25/2013, apartado 2 del artículo 12, que regula las facultades y obligaciones de los órganos de control interno.

El informe anual de evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad se pronunciará acerca de los siguientes extremos:

- 1º Cumplimiento del plazo de 30 días establecido para los pagos derivados de operaciones comerciales.
- 2º Cumplimiento de la información trimestral sobre el cumplimiento de plazos de pago, en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- 3º Que las facturas de los proveedores se presentan en un registro administrativo cuando estén obligados a ello.



Código Seguro De Verificación	61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Soledad Olmos Díaz - Jefe Servicio Control Interno	Firmado	23/02/2023 11:04:58
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Control Interno

- 4º Que el órgano competente en materia de contabilidad ha dirigido a los órganos competentes requerimientos periódicos de actuación respecto a las facturas pendientes de reconocimiento de obligación.
- 5º Que el órgano competente en materia de contabilidad ha elaborado un informe trimestral con la relación de las facturas con respecto a las cuales hayan transcurrido más de tres meses desde que fueron anotadas y no se haya efectuado el reconocimiento de la obligación por los órganos competentes.
- 6º Indicación de si se han recibido o no los anteriores informes en el Servicio de Control Interno.
- 7º Que ha sido remitida mensualmente, a la Junta de Castilla y León, la información siguiente:
- El período medio de pago a proveedores.
  - El período medio de pago mensual y acumulado a proveedores, así como de las operaciones pagadas y pendientes de pago.
  - Los costes financieros derivados del tipo de interés aplicable por demora, indemnizaciones por costes de cobro y otra información relevante en materia de morosidad.

### LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



Código Seguro De Verificación	61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Soledad Olmos Díaz - Jefe Servicio Control Interno	Firmado	23/02/2023 11:04:58
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Control Interno

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Acuerdo por el que se desarrolla en el ámbito de la Universidad de Valladolid la normativa estatal básica en materia de factura electrónica y registro contable de facturas. (Aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2014, BOCyL nº 251 de 31 de diciembre, modificado por la Comisión Permanente de 19 de diciembre de 2019 (BOCyL nº 249 de 30 de diciembre) y 5 de mayo de 2020 (BOCyL nº 96 de 15 de mayo).

### METODOLOGÍA

Los datos se han obtenido del sistema de registro contable UNIVERSITAS XXI-ECONÓMICO. Desde el Registro de los Justificantes de Gasto se han seleccionado los justificantes y el número de documentos pagados desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022. Para obtener los datos de plazos de conformidad y pago, se ha ejecutado la consulta con la fecha de entrada en registro, fecha de conformidad y fecha de pago.

De los datos así obtenidos se han excluido aquellas operaciones que no están basadas en una relación comercial, como son, entre otras, las operaciones consecuencia de una relación estatutaria o de personal.

Además, se han excluido aquellas operaciones realizadas con los distintos ámbitos o subsectores de sector público estatal, de las comunidades autónomas o de la administración local por no derivar de operaciones comerciales.



Código Seguro De Verificación	61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Soledad Olmos Díaz - Jefe Servicio Control Interno	Firmado	23/02/2023 11:04:58
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## CONTENIDO DEL INFORME

**PRIMERO.** En relación con el cumplimiento de plazos legales establecidos para los pagos derivados de operaciones comerciales por la Ley 3/2004:

En esta Ley se establecen dos plazos que deben ser cumplidos por las empresas y por las Administraciones Públicas cuando actúan con sujeción a la legislación de contratos del sector público que son el “plazo de conformidad” y el “plazo de pago”.

El plazo para acordar la conformidad con la prestación de bienes o servicios es, con carácter general, de 30 días desde que ésta se haya realizado o desde la presentación de la factura por el contratista en el registro correspondiente. Esto está regulado en el artículo 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Cuando se trate de aprobar la certificación final de las obras ejecutadas, este plazo se amplía a tres meses contados a partir de la recepción, tal como se establece en el artículo 243 de la citada norma.

Se tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los 30 días siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones de obra o de los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados.

Para verificar el cumplimiento de estos plazos, se han obtenido los datos del sistema contable UNIVERSITAS XXI-ECONÓMICO en la forma indicada en el apartado de metodología.

El número de facturas con naturaleza comercial tramitadas con cargo al presupuesto de la Universidad de Valladolid en el ejercicio 2022 ha sido de 23.606 por un importe total de 40.790.987,87 euros. De ellas, 6.367 se han tramitado mediante Anticipos de Caja Fija con un importe de 674.646,54 euros y 17.239 mediante Pago Directo con un importe de 40.116.341,33 euros.



Código Seguro De Verificación	61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Soledad Olmos Díaz - Jefe Servicio Control Interno	Firmado	23/02/2023 11:04:58
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Control Interno

Tipo de pago	Importe total facturas	Porcentaje importe	Número de facturas	Porcentaje número
ACF	674.646,54€	1,65%	6.367	26,97%
PD	40.116.341,33€	98,35%	17.239	73,03%
<b>Total</b>	<b>40.790.987,87€</b>	<b>100%</b>	<b>23.606</b>	<b>100%</b>

El número de facturas en que se ha excedido el plazo de conformidad ha sido de 680 con un promedio de 44 días. El número de facturas en que se ha excedido el plazo de pago ha sido de 1.229 facturas con un promedio de pago de 59 días. Respecto al año 2021 se ha producido un incremento en la cantidad de facturas que han incumplido los plazos.

Año	Excedido plazo conformidad	Excedido plazo pago
2021	522	609
2022	680	1.229
% incremento	30%	102%

En este punto hay que incidir sobre la necesidad de cumplimiento de los plazos de conformidad y pago que marca la ley.

**SEGUNDO.** En relación con la emisión de información trimestral que en su caso deba ser emitida sobre cumplimiento de los plazos de pago en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

En el ámbito de las comunidades autónomas, son éstas las que deben establecer el sistema de información trimestral pública en el desarrollo de la normativa estatal.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León no ha aprobado, hasta la fecha, la normativa específica de aplicación. En tanto no se desarrolle esta norma, no es posible emitir informe alguno, puesto que no se dispone de una concreción acerca de la metodología, contenido o destinatario que deba tener el informe.



Código Seguro De Verificación	61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Soledad Olmos Díaz - Jefe Servicio Control Interno	Firmado	23/02/2023 11:04:58
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Control Interno

**TERCERO.** En relación con las obligaciones establecidas por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público:

La Universidad de Valladolid desarrolló la normativa estatal básica en materia de factura electrónica y registro contable de facturas mediante el Acuerdo de 19 de diciembre de 2014 del Consejo de Gobierno, publicado en el BOCyL del 31 de diciembre de 2014. Esta normativa ha sido modificada mediante dos acuerdos aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 2019 (BOCyL de 30 de diciembre) y de 5 de mayo de 2020 (BOCyL de 15 de mayo).

A partir del 16 de mayo de 2020 todas las facturas emitidas a la Universidad de Valladolid se tramitan a través del Punto General de Entrada de facturas electrónicas para el Estado (PGEFe), con lo que se ha alcanzado la virtualidad que la Ley de la factura electrónica se proponía como finalidad.

**CUARTO.** Evaluación del cumplimiento de la obligación de dirigir, a los órganos competentes, requerimientos periódicos de actuación respecto a las facturas pendientes de reconocimiento de obligación que se encuentra establecida en el artículo 10.1 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público:

En los informes trimestrales a los que se refiere el punto quinto, se manifiesta que se han llevado a cabo requerimientos periódicos de actuación a las Unidades Tramitadoras, desde la Vicegerencia de Asuntos Económicos, con respecto a las facturas pendientes de reconocimiento de la obligación.

**QUINTO.** Evaluación del cumplimiento de la obligación de emitir un informe trimestral con la relación de las facturas con respecto a las cuales hayan transcurrido más de tres meses desde que fueron anotadas y no se hubiera efectuado el reconocimiento de la obligación por los órganos competentes, tal como establece el artículo 10.2 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público:

En el ejercicio 2022 se han realizado estos informes trimestrales en los que se acredita que no existían facturas en las que concurrieran estas circunstancias en el primer y cuarto trimestre. En el segundo trimestre se contabilizan 15 facturas y en el



Código Seguro De Verificación	61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Soledad Olmos Díaz - Jefe Servicio Control Interno	Firmado	23/02/2023 11:04:58
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Control Interno

tercer trimestre 59 facturas, por un importe total de 1.118.984,60 Euros. El 88% de estas 74 facturas corresponden a servicios de la empresa Avoris Retail Division S.L. (agencia de viajes Barceló).

### INFORME DE FACTURAS PENDIENTES DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN. SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Fecha de referencia: 30 de junio de 2022

Unidad Tramitadora	Número RCF	Fecha RCF	Número de Factura	Fecha de Emisión	ID del Emisor	Importe Impuestos Incluidos
U01900028	2022/000000004518	22/03/2022	22F0277S00000266	21/03/2022	B07012107	411,05
U01900115	2022/000000000903	05/02/2022	22F0277S00000064	03/02/2022	B07012107	35,2
U01900115	2022/000000001942	19/02/2022	22F0277S00000108	17/02/2022	B07012107	185,47
U01900115	2022/0000000003740	12/03/2022	22F0277B00000128	10/03/2022	B07012107	409,24
U01900115	2022/0000000004243	18/03/2022	22F0277B00000135	16/03/2022	B07012107	642,35
U01900115	2022/0000000004321	19/03/2022	22F0277B00000139	17/03/2022	B07012107	192,73
U01900115	2022/0000000004775	24/03/2022	22F0277B00000146	23/03/2022	B07012107	782,55
U01900115	2022/0000000004989	27/03/2022	22F0277B00000151	25/03/2022	B07012107	337,45
U01900115	2022/0000000005308	30/03/2022	22F0277B00000159	29/03/2022	B07012107	642,08
U01900115	2022/0000000005312	30/03/2022	22F0277B00000158	29/03/2022	B07012107	2.301,79
U01900118	2022/0000000003681	11/03/2022	2022 Serie 206 2022	10/03/2022	G47580782	59.290,00
U01900118	2022/0000000004553	22/03/2022	22003996 Serie FV	16/03/2022	G47382056	21.300,00
U01900118	2022/0000000004556	22/03/2022	22003997 Serie FV	16/03/2022	G47382056	55.965,00
U01900118	2022/0000000004559	22/03/2022	22003998 Serie FV	16/03/2022	G47382056	40.435,00
U01900118	2022/0000000004561	22/03/2022	22003999 Serie FV	16/03/2022	G47382056	21.575,05
<b>Total</b>						<b>204.504,96</b>



Código Seguro De Verificación	61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Soledad Olmos Díaz - Jefe Servicio Control Interno	Firmado	23/02/2023 11:04:58
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

INFORME DE FACTURAS PENDIENTES DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.
TERCER TRIMESTRE 2022

Fecha de referencia: 30/09/2022

Table with 7 columns: Unidad Tramitadora, Número RCF, Fecha RCF, Número de Factura, Fecha de Emisión, ID del Emisor, and Importe Impuestos Incluidos. It lists 30 rows of invoice data.



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid
Tel. 4329 - jefatura.servicio.control.interno@uva.es

Página 8 de 12

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, and Normativa. It contains verification details and a note about the electronic copy.





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Control Interno

Unidad Tramitadora	Número RCF	Fecha RCF	Número de Factura	Fecha de Emisión	ID del Emisor	Importe Impuestos Incluidos
U01900115	2022/000000009381	18/05/2022	22F0277S00000584	17/05/2022	B07012107	3.034,14
U01900115	2022/000000009411	18/05/2022	22F0277S00000552	16/05/2022	B07012107	266,00
U01900115	2022/000000009555	20/05/2022	22F0277S00000597	18/05/2022	B07012107	1.457,54
U01900115	2022/000000009616	20/05/2022	22F0277B00000238	19/05/2022	B07012107	433,87
U01900115	2022/000000009929	25/05/2022	22F0277B00000244	24/05/2022	B07012107	339,37
U01900115	2022/000000010024	27/05/2022	22F0277B00000245	25/05/2022	B07012107	461,25
U01900115	2022/000000010025	27/05/2022	22F0277B00000250	25/05/2022	B07012107	564,88
U01900115	2022/000000010026	27/05/2022	22F0285B00000037	25/05/2022	B07012107	1.016,48
U01900115	2022/000000010027	27/05/2022	22F0277B00000246	25/05/2022	B07012107	1.041,48
U01900115	2022/000000010028	27/05/2022	22F0277B00000249	25/05/2022	B07012107	1.300,06
U01900115	2022/000000010125	27/05/2022	22F0285B00000041	26/05/2022	B07012107	1.656,30
U01900115	2022/000000010240	29/05/2022	22F0277B00000255	27/05/2022	B07012107	733,04
U01900115	2022/000000010373	31/05/2022	22F0277S00000655	30/05/2022	B07012107	417,52
U01900115	2022/000000010374	31/05/2022	22F0277B00000257	30/05/2022	B07012107	305,55
U01900115	2022/000000010388	31/05/2022	22F0277S00000647	30/05/2022	B07012107	260,94
U01900115	2022/000000010571	01/06/2022	22F0277S00000698	31/05/2022	B07012107	65,95
U01900115	2022/000000011027	03/06/2022	22F0277S00000733	02/06/2022	B07012107	326,20
U01900115	2022/000000011387	08/06/2022	22F0277B00000268	06/06/2022	B07012107	401,48
U01900115	2022/000000011451	08/06/2022	432	16/05/2022	11823558V	84,70
U01900115	2022/000000011917	12/06/2022	22F0277B00000275	10/06/2022	B07012107	207,87
U01900115	2022/000000012049	14/06/2022	22F0277S00000793	13/06/2022	B07012107	272,15
U01900115	2022/000000012121	15/06/2022	22F0277B00000281	14/06/2022	B07012107	130,99
U01900115	2022/000000012131	15/06/2022	22F0277S00000811	14/06/2022	B07012107	65,60
U01900115	2022/000000012289	17/06/2022	22F0277S00000824	15/06/2022	B07012107	817,41
U01900115	2022/000000012477	19/06/2022	22F0277B00000289	17/06/2022	B07012107	866,63



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid  
Tel. 4329 - [jefatura.servicio.control.interno@uva.es](mailto:jefatura.servicio.control.interno@uva.es)

Página 9 de 12

Código Seguro De Verificación	61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Soledad Olmos Diaz - Jefe Servicio Control Interno	Firmado	23/02/2023 11:04:58
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





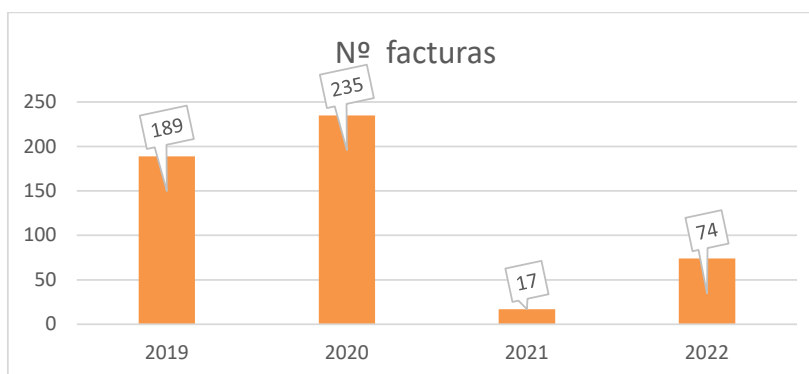
## Universidad de Valladolid

### Servicio de Control Interno

Unidad Tramitadora	Número RCF	Fecha RCF	Número de Factura	Fecha de Emisión	ID del Emisor	Importe Impuestos Incluidos
U01900115	2022/000000012588	21/06/2022	22F0277S00000861	20/06/2022	B07012107	175,94
U01900115	2022/000000012591	21/06/2022	22F0277S00000864	20/06/2022	B07012107	197,91
U01900115	2022/000000012597	21/06/2022	22F0277B00000292	20/06/2022	B07012107	504,94
U01900115	2022/000000012613	21/06/2022	22F0277S00000856	20/06/2022	B07012107	131,94
U01900115	2022/000000012614	21/06/2022	22F0277S00000865	20/06/2022	B07012107	69,80
U01900115	2022/000000012615	21/06/2022	22F0277S00000853	20/06/2022	B07012107	192,62
U01900115	2022/000000012749	22/06/2022	22F0277B00000302	21/06/2022	B07012107	391,27
U01900115	2022/000000013228	29/06/2022	22F0277S00000931	28/06/2022	B07012107	387,03
U01900115	2022/000000013238	29/06/2022	22F0277S00000932	28/06/2022	B07012107	247,10
U01900115	2022/000000013240	29/06/2022	22F0277S00000944	28/06/2022	B07012107	53,90
U01900118	2022/000000003681	11/03/2022	2022	10/03/2022	G47580782	59.290,00
U01900118	2022/000000006162	06/04/2022	21 Serie 206_2022	05/04/2022	G47580782	588,06
<b>Total</b>						<b>91.479,64</b>

El porcentaje que representan las 74 facturas respecto al total tramitadas es de un 0,31%. De estas 74 facturas al final 15 de ellas han sido rechazadas y 59 pagadas.

En el siguiente cuadro se puede ver la evolución desde el año 2019



Código Seguro De Verificación	61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Soledad Olmos Díaz - Jefe Servicio Control Interno	Firmado	23/02/2023 11:04:58
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Control Interno

**SEXTO.** En el Servicio de Control Interno se han recibido los informes trimestrales a los que se refieren los puntos cuarto y quinto dentro de los quince días siguientes a cada trimestre natural, excepto el del último trimestre del año.

**SÉPTIMO.** La Universidad de Valladolid ha remitido mensualmente la información requerida por la Junta de Castilla y León.

Los datos remitidos se pueden consultar en la web de la Junta de Castilla y León Consejería de Hacienda:

<https://hacienda.jcyl.es/web/es/ejecucion-presupuestaria/2022-periodo-pago.html>

En la siguiente tabla se pueden ver los datos agrupados de la Universidad de Valladolid correspondientes al año 2022:

	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	Período medio de pago mensual en días
enero	18,77	8,20	18,47
febrero	10,05	8,16	9,22
marzo	10,24	10,28	10,24
abril	12,46	10,91	12,15
mayo	8,05	5,89	7,45
junio	9,14	20,26	10,08
julio	9,74	12,61	10,92
agosto	19,58	8,75	15,28
septiembre	12,06	11,56	11,97
octubre	13,88	49,41	20,46
noviembre	14,61	34,20	20,98
diciembre	10,25	18,12	10,47



Código Seguro De Verificación	61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Soledad Olmos Diaz - Jefe Servicio Control Interno	Firmado	23/02/2023 11:04:58
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Control Interno

#### CONCLUSIONES

La Universidad de Valladolid está parcialmente cumpliendo con los plazos de conformidad y de pago en la casi totalidad de sus obligaciones comerciales y remite puntualmente la información requerida por la normativa en materia de morosidad a que está obligada.

En este ejercicio cabe destacar la demora en la tramitación de las facturas, por parte del Servicio de Investigación, emitidas por la agencia de viajes Barceló.

La Universidad de Valladolid debe mejorar el procedimiento de devolución de facturas emitidas incorrectamente por los contratistas.

La comprensión adecuada del presente informe requiere una lectura global del mismo. Cualquier abstracción hecha sobre un párrafo o epígrafe, podría carecer de sentido aisladamente considerada.

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad de Valladolid, todas las denominaciones que en este informe se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La Jefa del Servicio de Control Interno,  
Fdo. M. Soledad Olmos Díaz



<b>Código Seguro De Verificación</b>	61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Soledad Olmos Diaz - Jefe Servicio Control Interno	Firmado	23/02/2023 11:04:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=61dWGza5oJeuwwSHzMBCZg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

